



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

### Programa del Partido Católico Nacional, mayo de 1911<sup>1</sup>

Parece ser que los fundadores de este partido fueron: Manuel Amor, Gabriel Fernández, Francisco Pascual García, Luis García Pimentel, Francisco y Luis Elguero, Manuel F. de la Hoz, Carlos Díaz Lozano, Rafael Martín del Campo.

En la gravísima situación actual de la patria—situación de cuyas causas no es ahora tiempo de juzgar, porque, siendo la suprema necesidad la de unirnos, no debemos increparnos,—ha tenido que formarse en todo el país, como por impulso irresistible, el Partido Católico Nacional, que uniendo á todos los hombres de buena voluntad, quiere contribuir á la salvación de los sagrados intereses sociales, nacionales y religiosos.

El partido que formamos no vuelve los ojos al pasado; sólo los pone en el presente, y así trabajará porque los espíritus se orienten hacia un porvenir de verdadera paz política y social, que no puede lograrse sin estos dos grandes bienes: la justicia y la libertad.

A obtenerlos se dirigirá con todo esfuerzo. Para ese fin necesitamos los católicos ejercitar nuestros derechos políticos como ciudadanos y por eso, creemos necesario colocarnos, y nos colocamos sobre el terreno de la legalidad. Dentro de las instituciones buscaremos su mayor perfección posible, para bien de la Patria, á cuya independencia, así como á la integridad é inviolabilidad de su territorio, gravemente amenazadas, estamos dispuestos á consagrar nuestra actividad, aun á costa de cuanto tengamos que sacrificar, hasta la misma vida. Así es que en nuestro régimen interior, combatiremos cuanto en el orden administrativo ó público pueda comprometer los sagrados intereses de la Patria, para la cual trabajaremos porque la democracia y la república no sean una mentira, y porque no se haga, del libre sufragio, el ludibrio de las intrigas y del despotismo. Por eso mismo proclamamos el principio de no-reelección en cuanto á los poderes ejecutivos, ya federal, ya de los Estados.

Asegurada la libertad por tales medios, queremos también afirmar la justicia, por la inamovilidad del poder judicial que debidamente regulada es la mejor garantía de su independencia.

Como para garantizar la libertad y amaestrar á la juventud con la justicia, se necesita disfrutar de una verdadera libertad de enseñanza, trabajaremos por ella, hasta lograr la derogación de las leyes que la han despedazado, con gravísimo perjuicio de la niñez y de la juventud, únicas y legítimas esperanzas de la Patria.

Un partido que tan altas aspiraciones abraza, no puede ovidarse del pueblo obrero, ni de los problemas que de cerca

le atañen. Nos esforcaremos por alcanzar la aplicación práctica de las soluciones cristianas, á dichos problemas, empenándonos para que la agricultura y la industria en pequeño, se rediman de las cadenas de la usura y puedan desenvolverse libremente. Para lograr este fin, procuraremos obtener la fundación y desarrollo de instituciones de crédito que, antes que todo, tengan por objeto ayudar á los desvalidos y á los pobres, apartándonos del mezquino lucro personal.

Venimos, en resumen, á trabajar por la paz orgánica, que consiste en el sosiego de las conciencias, fundado en la seguridad de que se respetarán los derechos y las libertades, y en la certeza de que siempre se obtendrá justicia, sin que influencias incontrables de toda índole conviertan á los trabajadores y á los pobres en parias, y á los funcionarios judiciales en míseros instrumentos de aquéllas.

El Partido Católico Nacional trabajará por la mayor independencia y pureza de la administración de la justicia; por el verdadero respeto á las garantías individuales, para lo cual se constituye en amparo y arrimo de todos los mexicanos, especialmente de los desvalidos y los pobres, *contra todo género de [ . . . ] el desarrollo de la instrucción popular y religiosa, principalmente entre los indios; por la mejora de las condiciones de vida de las clases pobres; por el fomento de la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria.* Nuestro Partido será el primer apóstol de la paz pública: excitará á los gobernantes al cumplimiento del deber, á fin de que impere el reinado de la justicia: excitará al pueblo á la obediencia decorosa y digna y á la defensa enérgica, pero legal, de sus derechos. Hará, en fin, cuanto sea posible dentro de las instituciones, para que, elevándose el nivel moral, intelectual y material de la Nación, toda tiranía se haga imposible y se desenvuelva el progreso en todos los órdenes.

Formulamos todos estos propósitos en el siguiente programa:

I.—El Partido Católico Nacional, dentro de las instituciones existentes, ejercitará el derecho de exigir la reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa.

III.—Trabjará porque sea efectiva la libertad de enseñanza, no se haga de ella una criminal irrisión.

II.—Defenderá, aun á costa de los bienes y la vida de sus afiliados, la independencia y la integridad del territorio nacional.

<sup>1</sup> Partido Católico Nacional, *Programa y Estatutos*, México, Imprenta Sánchez Juárez, 1912, pp. 1-4. (Biblioteca: México, Fondo Carlos Basabe, B-VI-37.)

IV.—Se empeñará denodadamente en conseguir que las instituciones democráticas y republicanas, principalmente la del libre sufragio, sean una verdad en todo el país. Para ese fin, acepta el principio de no-reelección, en su mayor amplitud, en cuanto á los Poderes Ejecutivos, Federal y de los Estados.

V.—Hará cuanto esté á su alcance porque se establezca la inamovilidad del Poder Judicial, como la mejor garantía de su independencia, y el medio más eficaz de establecer y consolidar la paz de la República.

VI.—Se esforzará por aplicar á los modernos problemas sociales, para bien del pueblo obrero y de todo el proletariado agrícola é industrial, las soluciones que el Cristianismo suministrará como únicas que, conciliando los derechos del capital y el trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas ó empresarios.

VII.—Pondrá especial empeño en la fundación, desarrollo y fomento de Instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño, á fin de substraerlas á la acción de la usura y de favorecer el libre desenvolvimiento de esas principales fuentes de la riqueza pública.

VIII.—Constituído sobre la anteriores bases que la democracia, el patriotismo y la religión aprueban de consuno,

el Partido Católico Nacional adopta como fórmula de sus altas aspiraciones, este agosto lema: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Inscriptos tales principios en nuestra bandera, seremos invencibles.

A tal programa de honradez, no se podrá oponer más que el fraude.

Semejante proceder de respeto á la autoridad y las leyes, no podrá ser combatido sino por el despotismo.

Tales propósitos, inspirados por el más puro amor patrio, no podrán ser desconocidos sino por el dolo, ni constraídos sino por la injusticia.

La libertad, la augusta libertad que García Moreno, el mártir del Ecuador, deseaba en todo y para todos, menos para el mal y los malvados, será nuestra bandera y nuestro escudo; y todos sus sinceros partidarios, aunque no profesen nuestro credo religioso, habrán de descubrirse ante el lábaro del Partido y celebrar su aparición en la liza, porque verán un anuncio de verdadera paz, de justicia y de libertad.

México, Mayo de 1911.

#### Manifiesto al pueblo tabasqueño<sup>1</sup>

Algunos de los firmantes de este documento (Manuel Mestre Ghigliazza v. gr.) lanzaron una proclama contra el gobernador de la entidad (Abraham Bandala) unos años antes. Véase este documento en esta misma etapa de Porfirio Díaz, sección *Planes Políticos*.

En las circunstancias verdaderamente angustiosas por que atraviesa nuestro país, en las que hasta el mismo Jefe de la Nación pide, no sólo a los Poderes Públicos sino a la masa sensata “la más viva solicitud y el propósito firme de aplicar pronto y cada cual en su esfera, los remedios que sean más eficaces” (tales son sus palabras); circunstancias que ya eran claramente previstas para un plazo más o menos lejano, por los que, pensando en el porvenir de la Patria, veían con dolor durante luengos años, el propósito francamente deliberado de no dejar que se preparara el pueblo para tomar parte de modo efectivo y libre en los asuntos públicos; ante esas circunstancias creemos llegada la hora de excitar a los buenos ciudadanos a que no se siga contemplando con criminal egoísmo la situación de la República, e invitarlos a unir ordenada y legalmente sus esfuerzos para que en lo sucesivo esa sea la ley, y no el capricho de los gobernantes, la que presida y

dirija en sus menores detalles la marcha de la sociedad. Es visible la montaña de obstáculos que tenemos que vencer para llegar a la práctica, siquiera sea de modo imperfecto, nuestro patriótico pensamiento. No importa: el pueblo que con su maravillosa intuición se ha dado ya cuenta de qué lado están sus verdaderos intereses, sabrá confundir a los eternos pesimistas que surgen ante cualquiera idea generosa, a los egoístas de todos los tiempos y de todas las situaciones, a los desenfadados censores de corrillo, y a los interesados en que de un modo u otro se prolongue la anarquía, el envilecimiento de las masas y su alejamiento sistemático del real ejercicio de sus derechos. Sea el más firme apoyo de nuestros trabajos esta verdad ya luminosa hasta para los ciegos: una sociedad no cimentada de hecho en la Ley y, por consiguiente, en la Justicia, en vano se enorgullecerá por mucho tiempo de sus progresos de orden material. ¡Ya lo estamos viendo: nada sólido se ha edificado, todo amenaza venir por tierra, hasta la misma nacionalidad mejicana! ¡Que no olvide nunca el pueblo esta dolorosísima y suprema lección!

La piedra angular del nuevo edificio que tratamos de construir no puede ser otra que el sufragio. Mandatarios des-

<sup>1</sup> CASANOVA, Lorenzo, “Final de un compañerismo”, San Juan Bautista, Tabasco, 16 julio de 1911, en González Calzada, Manuel, *Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, 1981, pp. 95-97.

póticos y teóricos de gabinete han procurado desprestigiar dicha institución, insistiendo sobre la incapacidad de la inmensa mayoría de los ciudadanos para ejecutar con acierto lo que constituye el acto primordial de la democracia, en la creencia de justificar así la conducta de quienes han venido arrogándose exclusivamente la total dirección de la cosa pública. Los que por tantos años hemos visto elevados hasta la alta categoría de directores de la sociedad, en diversas esferas políticas, a verdaderas nulidades, a individuos desprovistos de toda honradez, no podemos menos de despreciar la supuesta ciencia o buena fe de déspotas y teorizantes, las que, por lo visto, son tan falibles y perniciosas en sus resultados como podría serlo la encarecida ignorancia de los cuerpos sufragantes. Sea lo que fuere, haya o no acierto en los fallos del sufragio popular, fuerza es acatarlos mientras los principios que hasta los mismos que los pisotean y escarnecen han tenido y tienen necesidad de invocarlos para detentar de algún modo el poder público.

La nación entera asiste en estos momentos a la resurrección del común anhelo por el restablecimiento efectivo del sufragio. Los mismos déspotas y teorizantes ante esa explosión majestuosa enmudecen o proclaman, más o menos veladamente, que nuestra patria quiere ya manumitirse en definitiva, de toda clase de ligaduras dictatoriales, de toda clase de consignas, de toda clase de imposiciones contra la libre voluntad de los pueblos. Por lo tanto, nuestra primera y más vehemente exhortación a nuestros conciudadanos debe ser que jamás se abstengan, por ningún concepto, de concurrir a los comicios. Toda abstención a este respecto es un delito, todo apartamiento es un arma puesta al servicio de los liberticidas; es un acto de cobardía, de deserción cívica, que, como han visto, produce tarde o temprano dolorosísimos efectos.

Os invitamos, pues, a llevar a la práctica esos principios, formando un partido político bajo el nombre de "Liga Democrática Tabasqueña" que los proclame y sostenga en todas las ocasiones en que lo requiera el supremo interés del pueblo.

#### CONCIUDADANOS:

La República entera se estremece de júbilo cual si asistiese al glorioso despertar de un nuevo Ayutla, de una alborada de sus libertades públicas que la enaltezca y dignifique a sus propios ojos y a los del mundo civilizado. Tabasco, tierra noble y generosa que tanto ha sufrido en esta larga noche de absolutismo, es el que menos puede permanecer indiferente ante la gran conmoción nacional. A nosotros toca, con vuestra conducta resolver si, en efecto, fuimos víctimas de la más injustificada de las opresiones; si el sol de la libertad que ya asoma dichosamente en el horizonte, alumbrará entre nosotros frentes de esclavos envilecidos o de hombres libres que quieren labrar con sus propias manos un noble y glorioso porvenir para la tierra tabasqueña.

(Siguen las firmas de Lorenzo Casanova, Domingo Borrego, Manuel Mestre Ghigliazza, Antonio Hernández Ferrer, Alfonso Caparrosa, Manuel Lazcano, Francisco Quevedo y 108 ciudadanos más.)

*NOTA. Queda abierto desde hoy y por el término de ocho días, un libro de registro, para que los simpatizadores de las ideas contenidas en el presente manifiesto pasen a inscribirse y tengan así derecho a votar en la Asamblea General que se celebrará en fecha anunciada por la prensa oportunamente para la designación de la Junta Directiva de la "Liga Democrática Tabasqueña".*